

	FORMATO DE OFICIO	Código: FT-JUR-022
		Versión: 1
		Fecha Versión: 17/Mar/2023

Medellín, 03 de septiembre de 2025.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No.001 DE 2025

"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA Y/O CAMPEROS Y MICROBÚS A LA CORPORACIÓN CUENCAVERDE, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA"

En cumplimiento del cronograma y lo estipulado en los términos de referencia la fecha máxima para la presentación de la oferta fue el 01 de septiembre a las 12:pm tal y como consta en el acta de cierre debidamente publicada en la pagina web de la entidad, así mismo se estableció como fecha máxima para presentar el informe de evaluación el día de hoy 03 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.

Por lo anterior, y atendiendo la cantidad de anexos aportados por el oferente para ser evaluados en el proceso de la referencia se solicita ampliar el plazo para la evaluación de la oferta.

La anterior solicitud se realiza amparados en el numeral 3 del artículo No.10 del manual interno de contratación que establece lo siguiente:

"Artículo 10. PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El procedimiento a desarrollar es el siguiente:

*3. La corporación CuencaVerde tendrá un término máximo de dos (02) días hábiles para la evaluación de las ofertas, contadas a partir del día hábil siguiente a la recepción de las mismas. **Dicho término podrá ser ampliado en caso de requerirse** y se publicará en la página web. (Negrilla y subraya fuera de texto original)"*

Así las cosas, se procede ampliar el plazo y modificar al cronograma establecido en los términos de referencia así:

GRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA
Evaluación Ofertas, presentación del informe de evaluación.	05 de septiembre de 2025 13 horas
Elaboración del acta de adjudicación	08 de septiembre de 2025 12:00 horas
FIRMA DEL CONTRATO	10 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas.

	FORMATO DE OFICIO	Código: FT-JUR-022
		Versión: 1
		Fecha Versión: 17/Mar/2023

Por lo anterior, se procede a publicar la modificación de las fechas inicialmente establecidas



MARIA CLAUDIA DE LA OSSA POSADA

Directora Ejecutiva